

PARA HABLAR DE GÉNERO HAY QUE TENER TELA.
Comentarios metodológicos sobre la antropología de género.

Lic. Estela Castillo (*)

Es probable que este título casi posmo provoque alguna sonrisa, pero es un modo muy concreto de entrar en tema: "El" tema, "la" antropología de género. El título fue casi una sentencia de la periodista María M. cuando hace unos años comenzamos a contarle de las intenciones que tenía un grupo de antropólogas feministas: trabajar en la academia con la categoría de género. La asociación que hizo nuestra amiga fue además de graciosa significativa porque el tema de los estudios de la mujer, la categoría de género y los estudios feministas da para hablar largo y tendido y pone sobre la mesa el grado de compromiso que se asume con el famoso objeto de estudio. Por eso, si es que quedan dudas, lo de hay que tener tela.

Especificando, los estudios feministas se han caracterizado por una rica interdisciplinariedad y una constante y problemática relación entre teoría y práctica: las teóricas se debaten en si sirve o no lo que hacen mientras las políticas que beben de la producción académica critican la falta de militancia de las teóricas.

Con el tiempo los estudios de la mujer fueron desplazados por los estudios de género. Quiero compartir con uds. mis dudas con respecto a la existencia de la antropología de género como distinta de la antropología de la mujer en nuestro país.

0. de las antropología y de los género

El feminismo como movimiento social fue modificando estrategias y objetivos en tanto variaban las interpretaciones y soluciones propuestas a la problemática de la mujer. Según la

* Licenciada en Antropología. UNICEN, Tandil.

filósofa feminista Celia Amorós (1990) el fracaso del pacto patriarcal permitió que el feminismo se definiera como autocrítica de la especie humana reclamando la deuda que la ilustración tiene con las mujeres: la libertad y la igualdad. Sin embargo no existe un único feminismo y tampoco una única antropología.

El feminismo fue construyendo teorías que repercutieron en las ciencias sociales en un ir y venir constante. Del feminismo de la igualdad al de la diferencia, de los movimientos sufragistas a la consideración de la maternidad, del feminismo radical al de la posmodernidad han sido movimientos teóricos, políticos, e interdisciplinarios de cuyas consecuencias metodológicas poco nos hemos enterado. Vamos a considerar la sistematización que hace Henrietta Moore cuando diferencia la antropología de la mujer de la antropología de género.

1. - antropología de la mujer; antropología de género; antropología feminista

Es sabido que la antropología no escapó al androcentrismo y que al igual que otras ciencias a partir del feminismo de los 60 se redefinieron conceptos y categorías. Este primer periodo de la antropología feminista, la antropología de la mujer, abundó en estudios etnográficos que se abocaron tanto a la descripción de la situación de la mujer como a la interferencia del género del investigador y la investigadora con respecto al del informante en el mismo trabajo de campo.

Aunque la mujer siempre había estado en las etnografías, el tema era como había sido mirada. Habría influido el género del investigador varón y occidental en la descripción e interpretación de las relaciones entre varones y mujeres? Como saber si se trataba de desigualdad y jerarquía cuando pudo haberse tratado de asimetría y diferencia? En que medida ser mujer permitía mirar aspectos que los varones no hubiesen mirado?

La tarea de las antropólogas feministas fue adentrarse en estas cuestiones. Son las mujeres más indicadas para mirar a las mujeres? "Si para conocer un grupo hay que pertenecer a él, entonces la antropología sería una aberración" contesta Shapiro en el libro de Moore. (Shapiro; 1981 en Moore; 1990). Lo que se quiere decir es que la mirada hacia las mujeres seguía siendo androcéntrica aunque fuese hecha por mujeres.¹

Lo concreto fue que en la buena intención de hablar de la mujer desde una mirada no androcéntrica algunas mujeres hablaron por las mujeres y llovieron las acusaciones. Nuevamente occidente como medida de todas las cosas. Donde estaban las diferencias raciales, las religiosas, las étnicas?. De última, por muy buenas intenciones que tuvieran las antropólogas feministas eran en su mayoría blancas y occidentales.

¹ Por otra parte si sólo las mujeres estudian a las mujeres considerando el sexismo académico se corría el riesgo de feminizar el problema y darle de comer al "enemigo" nuevamente. De ese nudo aún no se ha salido.

Pero bueno, dicen que cuando se hace una evaluación siempre hay que rescatar lo bueno. Recordemos entonces que en este proceso los estudios antropológicos de la mujer fueron fundamentales para denunciar el androcentrismo científico, el sexismo académico y demostrar que no existe "una mujer".

En palabras de Henrietta Moore la **antropología de la mujer** interpretó correctamente la diferencia basada en el género utilizando el concepto antropológico de diferencia cultural. Así fue que se debieron ajustar las metodologías para que permitiesen reconocer las diferencias entre mujeres, diferencias basadas en criterios de clase, raza, cultura o historia, diferencias que aun hoy necesitan de atención teóricas. Para H. Moore la principal contribución de la **antropología feminista** ha sido probablemente el desarrollo de las teorías relativas a la identidad y a la construcción social del género. De este modo el tema central se desplazó de la mujer, a las relaciones de género dando lugar a la **antropología de género** que se define por el estudio de la identidad de género y su interpretación cultural.

A esta altura creí encontrar la diferencia entre antropología de género y antropología feminista y en un improvisado conciliábulo de antropólogas feministas comente el descubrimiento y todas las dudas volvieron sobre mí y sobre ellas. Había que hacer un esfuerzo para pensar que las antropólogas feministas argentinas estuviéramos haciendo antropología de género², y en el supuesto caso de que la hiciéramos el tema es que la **antropología de género** no es necesariamente feminista. La antropología de género es el estudio interpretativo del género. La antropología feminista es el estudio del género en tanto que principio de la vida social humana (Moore, 1990:219). La **antropología feminista** intenta "demostrar que las relaciones de género son esenciales para analizar seriamente las relaciones históricas y de clase" (ib.:223).

2.- de los géneros

Como venimos comentando hace ya unos cuantos años que en el ambiente académico y político se habla de género. La inclusión de esta categoría de análisis ha demostrado como los estereotipos de género, contruidos sobre la base biológica del sexo, se relacionan con las estructuras de poder.

² Tanto en los trabajos presentados en el último Congreso Argentino de Antropología Social (Rosario, julio de 1990), como en último Coloquio interdisciplinario de estudios de género (UBA, Noviembre de 1992), son escasos los que rompen con la clásica descripción de mujeres, en general de clases populares. Menos o casi desconocidos los que problematizan el género del investigador/investigadora, el androcentrismo científico y/o el sexismo académico. Si estos son algunos de los elementos que hacen al pasaje de la antropología de la mujer a la de género todavía nos falta al menos sistematización de lo producido.

Los estereotipos de género son construcciones simbólicas que prescriben y norman las relaciones entre los sexos, y varían histórica y culturalmente. Pese a esta variación existen regularidades que hacen de las relaciones entre los sexos relaciones jerárquicas, donde los varones dominan a las mujeres, y la diferencia biológica se hace desigualdad social. (Tarducci, 1987) Existen arriesgados argumentos que universalizan esta situación: "... todas las sociedades relacionan la autoridad con el varón en todos los sectores en los que no se ha delegado en la mujer. Dicho en otras palabras, la fuerza y la agresividad del varón y la dulzura y la abnegación de la mujer, que son retratadas en nuestras novelas y películas, reflejan no solamente el punto de vista de nuestra sociedad, sino el de todas las sociedades que jamás han existido" (Goldberg, S.; 1974:35). Generalizaciones de este tipo tienden a la naturalización y al ocultamiento de los procesos sociales que le han dado sentido al sistema género³.

Una explicación posible de esta desigual relación fuera del orden biológico fue entenderla como expresión de estructuras lógicas del pensamiento humano. Si consideramos con Levi Strauss que la lógica humana opera en base a oposiciones binarias es comprensible que todos los humanos establezcan la alteridad hombre-mujer en base al primer dato otorgado por el sexo. Siguiendo su pensamiento, sobre este primer par y con la misma lógica binaria se asentarían otros planos de la realidad de modo que cuando se identifican con los rasgos atribuidos a la masculinidad y a la femineidad dan pares de oposiciones del tipo hombre-mujer, razón-sentimiento, producción-consumo, etc.

³ La legitimación del sistema género se asienta en condicionar una percepción diferencial a través de los estereotipos de género. El lugar que la mujer ocupa en este sistema de género se define por su supuesta ligazón con la naturaleza. Interesa resaltar que se enseña, se prescribe, se normatiza la percepción diferencial que adjudica sobre esta supuesta relación de la mujer con la naturaleza otra suposición: lo natural es inmutable. Ver: Lamas, Marta: La antropología feminista y la categoría de "género", en Nueva Antropología Nro.30, México, 1986; Rubin, Gayle: El tráfico de mujeres: notas sobre la "económica política" del sexo, en ídem; Scott, Joan: El género: una categoría útil para el análisis histórico, en Historia y género: mujeres en la Europa moderna y contemporánea. Valencia, Alfons el Magnanim, 1990; Nicholson, Linda: La genealogía del género, en Hiperarquía Buenos Aires, Julio 1992

Pero aunque no entremos a discutir la discutida lógica binaria (quien puede afirmar que el par hombre-mujer es el primero y mas aun que es el que da forma al resto de las clasificaciones y que esto excluye otros modos de clasificación), más allá de esto, como es que los pares de opuestos polarizados entre diferentes se transforman en pares de opuestos jerarquizados entre desiguales? Quién ha dicho que la razón es mejor que el sentimiento? Existe una única razón? Después de todo, la expresión del sentimiento no es una racionalización?. Si el plano simbólico no es independiente de las condiciones materiales de existencia, es más las justifica e intenta favorecer el mantenimiento de algunos-as sobre otros-as, Cuál es el sentido de este movimiento simbólico? Qué transforma la diferencia biológica en desigualdad social? Se podrá pensar en alguna intencionalidad?.

Una opción que al comienzo de los tiempos feministas y académicos parecía satisfacer era pensar en una experiencia de opresión común a todas las mujeres. “El reconocimiento de esa opresión de dimensión planetaria, a partir de la cual se articularía una crítica cultural y política feministas, presuponia la construcción de dos grupos sociales homogéneos y antagónicos entre si: las mujeres oprimidas y los hombres opresores. Hace mucho que el feminismo abandonó este terreno antropofágico y de isomorfismo” (Salazar, 1992).

Para salir de los argumentos dicotómicos, en un marco pos-pos moderno, como gusta llamarlo, Claudia Salazar (1992) trabaja en los problemas que implica considerar el discurso postestructuralista. Estas posturas ponen en jaque los dualismos de la lógica binaria puesto que hacen evidente como la polarización de las diferencias implica la supresión de las heterogeneidades en el interior de cada polo. El punto es que la indiferencia por su parte nos llevaría a considerar relativismos imposibles de explicar de modo que para ella estaríamos ante un discurso que puede ser nuevamente un discurso dominante.

3.- Para hablar de género hay que tener tela

Por empezar hablar de la antropología de genero remite inmediatamente a la antropología de la mujer, a la antropología feminista, pero sobre todo a la antropología social como premisa. Nos hace recordar nuestro interés en el análisis e interpretación de las desigualdades sociales en tanto productos culturales con sentidos particulares. Del conocimiento y comprensión de las formas de vida de los otros se deriva “que la tarea es el conocimiento y reconstrucción de la lógica implícita en la acción de los sujetos” (Batallán; García; 1992). Uno de los peligros que nos acecha es que nuestra comprensión se transforme en extremo relativismo que permita hasta justificar violaciones a los derechos humanos.

En este sentido se hace interesante recordar a una antropóloga francesa, Françoise Héritier, que ha incursionado en el tema que nos ocupa y que mas allá de coincidir o no con su interpretación de la subordinación femenina universal se posiciona ante su objeto de estudio. Ella aclara que como antropóloga tiene en mente un punto de vista orientado por una disciplina científica. Que como mujer y ciudadana lo que le interesa es actuar, pero que “...actuar implica saber como hacerlo, sobre quien o que, de ahí la necesidad de comprender y esta es la tarea de la antropología...comprender no nos da la clave para actuar pero nos da orientaciones para actuar sensatamente...” Su intención es superar la modificación de los síntomas y actuar sobre las causas. Difícil la tarea. Vayamos por partes.

El interés y método de la antropología social y los debates en torno a la reflexividad, compromiso, descripción objetiva, interpretación, etc.⁴ bien pueden ser paralelizados con la articulación teoría y práctica que enfatizan los estudios feministas.

Si los estudios feministas se caracterizan por un compromiso militante con su objeto de estudio, las relaciones de los géneros, Puede existir una antropología de género distinta de una antropología feminista si reconocemos que nuestra ciencia interpreta y en esa interpretación interviene la posición del investigador-a?

En este sentido la urgencia de atender la problemática situación de las mayoría de las mujeres justifica que en la antropología argentina hasta el momento y con rarísimas excepciones se confunda descripción de mujeres con antropología de género.

El que las mujeres sean objeto de estudio no significa que necesariamente se está haciendo antropología de género porque hacer antropología de género implica problematizar la misma categoría en tanto una categoría relacional que supone varones y mujeres particulares. Desde una perspectiva antropológica y feminista se puede coincidir provisionalmente con Salazar en que existen variadas dimensiones que conforman la identidad de las personas, que estas dimensiones ideológicas son hasta contradictorias entre sí y que el género, como la clase, la raza, la religión, etc. no puede ser descuidado puesto que predispone a unos y a otros a ocupar espacios sociales diferenciados jerárquicamente.

Es cierto que el sistema de género vigente tiende a su reproducción, que los condicionamientos del sistema género intentan hacer a unos más fuertes y otros más sumisas pero tanto mujeres como varones son sujetos o actores sociales que han construido particulares identidades de género⁵. En este sentido parece muy interesante H. Moore cuando sugiere que ayudaría abordar las nociones de elección, estrategia, valor moral y mérito social que hacen a la conceptualización de persona, sujeto y autonomía.

Si reconocemos la capacidad potencial de decidir si reproducir, cambiar, aceptar, transgredir, acomodar, etc. etc. que teóricamente asignamos a los sujetos y las sujetas sociales también para el sistema género, podemos responder que no estamos en una posición esencialista, pero tampoco hemos salido al cruce de los peligrosos relativismos. El peso del relativismo pareciera ser tal que hasta ahora solo se pueden hacer "descripciones". Sin embargo cabría agregar que estas descripciones también son "interpretaciones" en tanto asunción de posturas teóricas que convendría fueran manifiestas. Admitamos que la neutralidad valorativa no existe y continuemos con la "confesión teórica" (Willis, 1980; Nicholson, 1992). Quizás esto diferencie a las antropólogas feministas.

⁴ Willis, 1983; Gilli, 1984; Batallán-García, 1992.

⁵ Al respecto consultar los resultados de investigaciones que problematizan el éxito de la imposición (Anyon, 1990).

BIBLIOGRAFIA

- Amorós, Celia. *Mujer, Participación, Cultura Política y Estado*. Buenos Aires, La Flor, 1990.
- Batallan G. y García F.: *Antropología y participación. Contribución al debate metodológico*. En *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales* Nro. 1. Buenos Aires, 1992.
- Gilli, Gian Antonio: *Como si fa ricerca: Guida alla ricerca sociale per non specialisti*. Verona, Mondadori, 1972. Cap.II Traduc.Prof.Hugo Ratier. Mimeo. Cefyl.1990.
- Goldberg, Steven. *La inevitabilidad del patriarcado*. Alianza Editorial. Madrid. 1974.
- Heritier, Françoise. *Mulheres de Sabedoria, mulheres de animo, mulheres de influencia*. En: *A mulher e o poder*. Cadernos da Condicao Feminina. No. 20. Lisboa. 1987. Ed. da Comissor Feminina.
- Moore, Henriette. *Antropología y feminismo*. Madrid. Catedra. 1991.
- Nicholson, Linda. *La genealogía del género*. En *Hiparquia*. V.1. Buenos Aires. Julio 1992.
- Oliveira Costa A. y Bruschini c. *Uma questao de Genero*. Rio de Janeiro. Rosa dos Tempos. San Pablo Fundação Carlos Chagas. 1990.
- Saffioti, Heleieth. *Rearticulando genero e classe social*. En: *Uma questao de Genero*. Rio de Janeiro. Rosa dos Tempos. San Pablo Fundação Carlos Chagas. 1990.
- Salazar, Claudia. *Genero e indiferencia. Historia de vida na posmodernidade*. XVIII Congresso ABA, Belo Horizonte, abril 1992.
- Scott, Joan. *El genero: una categoría útil para el análisis histórico*. En *Historia y Genero: mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia, Alfons el Magnanim, 1990.
- Tarducci, Mónica. *Por una perspectiva de genero en antropología*. En *La producción oculta*. Buenos Aires, Contrapunto, 1990.
- Tarducci, Mónica. *Posmodernismo o posfeminismo? Una reflexión desde la antropología*. En *La producción oculta*. Buenos Aires, Contrapunto, 1990.
- Tarducci, Mónica. (Comp.) *La producción oculta*. Buenos Aires, Contrapunto. 1990
- Willis, Paul. *Notas sobre el método*. En: Hall, S. et al (eds.) *Culture, Media, Language*. Hutchinson; London: 1980. pp.88-95. Traducción del original *Notes on Method* realizada por Gabriela López, en *Dialogando*, nro. 2. 1983.